

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes. ptas. 1'50
Provincias, trimestre > 5'00
Extranjero, id. > 10'00
Número suelto > 0'05
Idem atrasado > 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares > 0'75
TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. > 0'30
En 4.ª plana, id. id. > 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

“LES ALPES”

de la Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur (Vapores correos franceses), saldrá de Almería el 19 de Febrero de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

Los consumos.

A mayor abundamiento de las razones expuestas en los artículos precedentes, diremos que no ha sido únicamente en Tarragona donde se ha efectuado la transformación del impuesto de consumos en la forma y del modo que llevamos manifestado.

VIDA MUNICIPAL

Gran polvareda se ha levantado en la ciudad con el bando del Sr. Alcalde, mandando retirar del casco de la población todo el ganado de cerda, que a ciencia y paciencia de las autoridades se cria entre los ciudadanos de la urbe.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos incluidos en la

ORDEN DEL DIA De Ornafo.

Providencia del Gobernador en el expediente de alineación de las calles de Quesada y Rueda López.

Enteroado. Certificación del Arquitecto titular, acreditativa de la terminación de las obras de reposición de aceras de la calle de Cervantes y Plaza de la Catedral. Aprobado.

Impuesto.

Escrito de varios vendedores de alparagatas, solicitando la libre introducción de dicho artículo, previo abono de la cantidad consignada por dicho concepto. Se acuerda de conformidad.

Azulejos

Factura importante de 35'20 pesetas por varias divisiones de azulejos recibidas de Valencia. Aprobado.

Pedición.

Escrito del Superior de los Dominios de esta ciudad, solicitando una zona del Cementerio de San José con destino á Panteón de dicha comunidad.

El Sr. Bascarán pide que se lea el artículo 23 del Reglamento de Conventos.

El Sr. Díaz Gálvez pide que pase á la Comisión.

El Sr. Bascarán manifiesta que no es necesario, pues el artículo citado previene lo que hay que hacer.

El Sr. Díaz Gálvez insiste en su petición.

El Sr. Pérez García (D. R.) aclara las manifestaciones del Sr. Díaz y es de parecer que la Comisión establezca la forma en que ha de hacerse la concesión.

Se acuerda tomarla en consideración y que pase á la Comisión correspondiente.

Medicamentos.

Cuenta importante de 1.766'39 pesetas, por el suministro de medicinas á la Beneficencia municipal, durante el mes de Enero último.

Aprobado. (Entra en el salón el Sr. López Roldán.)

Aparatos.

Nota de precios de los aparatos necesarios para la Inspección de alumbrados.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que adquiera los más necesarios.

Cédulas personales.

Informe de la Comisión de Hacienda en la reclamación de D. Juan Lucas, sobre clase de la cédula personal.

El Sr. Fernández Campos expresó que el dictamen debía quedar sobre la mesa para su estudio más amplio, haciendo notar que se habla de público de muchos abusos cometidos por la empresa arrendataria, que no se denuncia al Ayuntamiento por existir la creencia de que éste ha de amparar en todo momento á la citada empresa.

El Sr. Bascarán dice que el caso de que se trata ha sido bien estudiado con arreglo á los documentos del interesado que obran en el expediente y á las disposiciones de la ley, estimando completamente legal la solución que se propone.

El Sr. Pérez García (D. R.) dijo que presenciado la discusión de la Comisión de Hacienda, en la que había buena predisposición para favorecer á los reclamantes, pero que fue legalmente imposible acceder á sus instancias.

Añadió que el Ayuntamiento debe estudiar todos los casos concretos con la benevolencia posible en favor de los contribuyentes, pero nunca violentar la ley con perjuicio de los arrendatarios de los impuestos porque éstos representan intereses del Ayuntamiento, que al fin y al cabo son los de la ciudad.

El Sr. Alcalde manifestó que el señor Lucas Ortega tenía pagada la cédula que se le pide y que lo que ha hecho ha sido recurrir al Ayuntamiento, estimando injusta la petición, pero no ha podido estimarse ésta, en atención á que la ley ampara en este caso al arrendatario.

(Entra en el salón el Sr. Pérez García (D. M.))

Rectifica el Sr. Fernández Campos expresando que sus manifestaciones no se refieren á ningún caso concreto sino en general á lo que se dice que ocurre con la cobranza del impuesto.

Se aprueba el dictamen, con el voto en contra del Sr. Fernández Campos.

Idem id. en la de D. Juan Canals Armengol. Aprobado.

Idem id. en la de D. Manuel Marín Amat. Aprobado.

Informe de la Comisión de Hacienda desechando una instancia D. José Elui, sobre reconocimiento de un crédito.

ADICION A LA ORDEN Edificios para escuelas.

Proyecto para la construcción de un edificio destinado á las casa-escuelas de ambos sexos, en la barriada del Alquízar, el cual ascende á la cantidad de 13 439 32 pesetas.

El Sr. Maldonado se extraña de que en ese presupuesto no se diga nada del sitio ó solar en que ha de hacerse el edificio.

El Sr. Castañedo, de la Comisión de Instrucción pública, contestó que esa omisión obedece á que se está en gestiones con un propietario, que se espera regalará terreno suficiente para ello, y que si esto fracasara, se podría añadir al presupuesto la cantidad de 200 pesetas, que es á lo sumo lo que podría importar el solar.

El Sr. Pérez García (D. M.) interviene, sosteniendo que el proyecto, dada su importancia y las omisiones señaladas, debía quedar sobre la mesa para que se le dedicara todo el estudio que merece, antes de ser aprobado.

Insiste el Sr. Castañedo en que debe aprobarse en esta sesión, para evitar la pérdida de tiempo que supone el aplazamiento.

El Sr. Pérez García (D. R.) ruega al Sr. Castañedo y á sus compañeros de Comisión que acepten el aplazamiento, puesto que esto no implica ninguna pérdida de tiempo, toda vez que mientras no esté determinado el del solar terreno para el edificio, es imposible que pueda anunciarse la subasta, y así quedó acordado.

Licencia.

Se concede un mes de licencia, por enfermo, á un oficial del Ayuntamiento.

Factura.

Es aprobada una factura de 45 pesetas, de D. Tomás Terriza, por el suministro de cera.

OTROS ASUNTOS. Cobro de derechos.

El Sr. Pérez García (D. R.) pregunta al señor Alcalde si era cierto que el arrendatario de la Casa matanza quería cobrar derechos á los posaderos de la capital por los cerdos que sacrificaban en sus posadas.

El Sr. Alcalde contesta afirmativamente y mandó dar lectura á un dictamen de la comisión de Hacienda en el que se considera legal dicha exacción.

Lo impugna el Sr. Pérez García (D. R.) manifestando que la misma cláusula que se invoca es el mejor argumento contra el dictamen porque en aquella se determina taxativamente qué establecimientos son los sujetos al impuesto, y entre ellos no figuran las posadas, añadiendo que eso se justifica perfectamente porque los establecimientos que se gravan son los destinados á la venta de carnes de todas clases, no á los que las consumen y por eso nunca, hasta ahora, se ha molestado á los dueños de fondas, posadas y demás casas de comidas.

El Sr. Bascarán, de la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. Díaz Gálvez lo impugna también en el mismo sentido que el señor Pérez García (D. R.) añadiendo que en materia contributiva no puede darse interpretaciones amplias, con perjuicio de los contribuyentes.

El Sr. Pérez García (D. M.) explica su firma en el dictamen porque en el caso práctico de un almacamista de vinos al por mayor, y por consiguiente, sola y exclusivamente vendía bebidas se le hizo pagar el impuesto por su manzana particular; pero manifiesta que no tiene inconveniente en que se deseché el dictamen, si se estima perjudicial á esos industriales.

El Sr. López Roldán pregunta en qué se basa el arrendatario para pretender esa cobranza, porque así como los establecimientos de bebidas están comprendidos expresamente y sin excepción alguna, no resulta que se hayan incluido las posadas ni las fondas.

El Sr. Alcalde hizo presente que el vería gustoso que el Ayuntamiento concretara soluciones que le sirvieran de pauta para todos los casos que se presentasen.

El Sr. Langre dijo que siendo el señor Alcalde el llamado á resolver en cada caso concreto de denuncia, debía cumplirse la discusión, sin perjuicio de ilustrar el criterio de dicha autoridad, pasándose seguidamente á otro asunto.

Donativo.

Se concede un donativo de 50 pesetas al obrero Manuel González Salinas, como recompensa del salvamento de un niño.

Los cerdos.

El Sr. Rodríguez López llamó la

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona. Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de 750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas. El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los vastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales. Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer.—Emir, núm. 13.

Quinta de 1909

Centro de Redenciones Militares, á cargo de D. Antonio Boixareude, Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento, por la nueva Ley de Seguros.

Esta asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que artes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjase á la Dirección del Centro ó al representante en Almería, Don Gabriel García Nieto, Alvarez de Castro, 12.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don José Pérez Martínez, FALLECIÓ EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1907. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña María García Pérez; sus hijos, don Juan, don Manuel, don Regelo, don Miguel y don Arturo; hijos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado. Todas las misas que se celebren mañana, miércoles, en la Iglesia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

empresas de consumos, odia el impuesto y querrá luchar por verle siquiera transformado ya que no puede verlo suprimido

Con motivo de lo sucedido en Tarragona, la prensa de Madrid, y especialmente La Correspondencia de España, expusieron el hecho, olvidando decir lo que Lorca había gestionado para preparar el camino á todo Municipio que aspirase á realizar la transformación del impuesto de consumos.

Quejarse los lorquinos de la preferencia ó elvicio que de ellos tuvo la prensa de Madrid y vino á deducir en consecuencia como verdad incontrastable, que por virtud de los trabajos hechos de antemano por los representantes de aquella ciudad se había promovido y llegado á crear un nuevo estado de derecho que ha servido para hacer posible la supresión de los fieltos en Lorca, en Tarragona y en Ordenes (Coruña).

Como se ha llegado á ese estado de derecho? Se gestionó cerca del ministro de Hacienda, Sr. González Besada, para que removiese el obstáculo legal que impedía á las capitales de provincia y pueblos asimilados realizar la exacción y cobranza de los consumos en la forma ó por el procedimiento que estiman más conveniente; acogió el ministro la idea con beneplácito; la sometió á la aprobación del Gobierno, la llevó al proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado, fué el proyecto á las Cortes y aprobado y convertido en ley, los Ayuntamientos de España, pueden al amparo de la facultad otorgada, proceder desde primero de Enero de este año en adelante á hacer la exacción del impuesto en la forma que quieran; esto es, que pueda suprimir los fieltos y llegar á la transformación del impuesto, sin trabas legales que se lo impidan.

Si no lo hacen, será porque no les convenga ó porque no quieran.

Otra ciudad, Castellón de la Plana, trabaja activamente por llegar á la transformación referida.

Al efecto, representaciones de todas las clases sociales, hombres de las más opuestas tendencias políticas y religiosas, unidos en la aspiración común de laborar por el bien de la ciudad, pidieron al Ayuntamiento que estudiara el asunto.

El Ayuntamiento de Castellón ha hecho como se le pedía, ha formulado un proyecto y lo ha sometido á la sanción popular.

Distinguidas personalidades de la citada población han emitido su opinión en la prensa y se han celebrado públicas conferencias en el Circulo Mercantil, en el Centro de Sociedades Obreras y en el Circulo Católico.

Nada se ha resuelto en definitiva; pero de lo expuesto en esas conferencias y de lo publicado en los periódicos locales, se deduce que los castellonenses quieren la transformación del impuesto y que lo conseguirán, si no en este año, en el año venidero.

¡Seremos en Almería tan pobres de ánimo que no pretendamos siquiera estudiar el medio de librarnos de la plaga de consumos que tienen cercada la población y manejan el pincho con sin igual maestría?

No es esta la primera vez que se intenta hacer algo en el sentido expuesto. Hubo un tiempo en que el Circulo Mercantil acogió favorablemente el propósito y la idea concebida por un almeriense de sustituir el impuesto de consumos por otro que gravase sobre los vecinos en relación á la cantidad que satisficiesen por el concepto de alquileres.

Fracasó entonces la idea, es cierto; pero no debe suceder ahora lo mismo; porque no hay tantas dificultades que vencer, está removido el obstáculo legal, se ha creado un estado de derecho, se ha llevado á cabo la transformación del impuesto en tres municipios, se proyecta hacerlo en otro y se han ensayado en diferentes poblaciones, procedimientos de convenios entre comerciantes y Ayuntamientos.

Las ligaduras están rotas. El pueblo está libre de trabas para caminar por el sendero de su regeneración.

Si no lo hace, si no labora por su bienestar, si no se aprovecha de las leyes que le beneficia, será que la desidia le corroe, que la indolencia musulmana le domina todavía apesar de los siglos, que nada le importa la gloria y que prefiere ser esclavo.

Pero no, Almería está muy castigada con honerosos tributos, ha sufrido mucho tiempo el yugo despótico de las

Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Presidida por el alcalde Sr. Pérez Ibáñez y con la asistencia de los concejales Sres. Díaz Gálvez, Pérez García (D. R.), Vives, Fernández Campos, Maldonado, Pérez López, Rodríguez, Bascarán, Castañedo, Troar y Langre, celebró ayer sesión el Municipio.



PARA CURAR UN RES- FRIADO EN UN DIA...

Aviso importante a las familias

La Direccion del "CENTRO BARCELONAS DE SEGUROS DE BARCELONA"...

Damos, pues, la voz de alerta a las familias interesadas...

Azufre.

de la Compania Franco Española FLOR SUBLIMADO...

MAIZ... MAIZ... MAIZ...

se ha recibido y se espera otra partida importante.

NOTAS MINERAS

Registro. Don Gabriel Peralta Gomez, vecino de Almeria...

Confirmacion. Por real orden del ministerio de Fomento...

Demarcacion. Don Miguel Gabin Roldán ha interesado del gobernador...

Recurso. Por real orden del Ministerio de Fomento...

Derechos de titulos. Los señores Hijos de José de Fuentes han presentado...

Renuncia. Don Gabriel Peralta Gomez, ha renunciado al registro...

El CARNAVAL Se acabó el mundo.

10 vagones de confeti y 5 de serpentinas.

Revolucion industrial. El carnaval de Venecia en Almeria.

PRECIOS. Serpentinas de 20 metros, 14 pesetas el millar...

La huelga en Gergal.

En representacion de la Sociedad "El despertar del obrero" de Gergal...

Los obreros de Gergal manifestaron al gobernador el deseo de que sus compañeros...

El clima de Almeria.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer...

Cartera administrativa.

Reales ordenes. El Gobernador ha dado traslado a los alcaldes de Vicar, Armuña, Benitagla, Uieila del Campo, Abia y Padules...

El Centro de redenciones de Guadalajara.

De gran interes para los quintos de 1909

La noticia que inserta cierta Sociedad domiciliada en Sevilla, afirmando que el Centro para Redenciones del Servicio Militar...

Esta constituye la suprema garantia y en tal forma, con dichas seguridades, hace don Antonio Boixareu, cuantos contratos se le presenten.

REAL ORDEN

Con motivo de un recurso.

La Direccion general de Obras publicas ha remitido a este Gobierno, una Real orden del ministerio de Fomento...

En esta Real orden se dispone que se confirmen las providencias de este Gobierno sobre imposicion de las ocho multas citadas a la Compania del Sur de España...

Que se confirme asimismo la providencia del gobernador civil, fecha 8 de Agosto último, declarando que no ha lugar al recargo del 20 por 100 diario del importe de las multas mencionadas...

Café-Restaurant IMPERIAL. Cubierto desde 1.50 en adelante. Plato del día. Langosta salsa tartara.

Gaceta de Madrid.

La llegada ayer a esta capital contiene las disposiciones siguientes: Ministerio de Fomento. Real decreto reafirmando otro de 28 de Diciembre de 1908...

Ministerio de la Gobernación.

Reales ordenes concediendo premios a los Médicos-Directores de Bañeros de aguas medicinales por las Memorias presentadas...

Ministerio de Fomento.

Real orden aprobando la instruccion para abono de indemnizaciones en la ejecucion de los planes provisionales de aprovechamiento de los montes...

Sucesos.

Herido. Ayer fué curado en la Casa de Socorro, Juan Galindo Herrera, que padecía una herida contusa en el labio...

Desgracia. Anoche dió una caída en la calle Real, la anciana Cermán Herrera Garrido, causándose la fractura del cuello del fémur derecho.

De gran interes para el publico.

La nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo último, obligó a todas las sociedades de seguros existentes en aquella fecha, a solicitar su inscripcion en el Registro que a dicho efecto se estableció en el ministerio de Fomento...

DR. BLANES

Médico Oculista. Director de consulta gratuita de enfermedades de los ojos.

DR. M. MARIN. Consultas diarias de 9 a 12 mañana y a 4 tarde.

DR. VILLAR Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos.

Agua de Insalubres, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frescas...

No más borracheras

Resultados positivos, usando los polvos "Coza". Es uno de los descubrimientos más grandes que se han hecho.

La Previsión Andaluza de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los accionistas...

Registro civil.

DIA 8. Nacimientos: María del Carmen Morales Salinas, María Enciso Carrión, Pedro López Vicente...

Movimiento de buques

Entrados: Vapor "Cabañal", de Cartagena. Pailebot "Juan Tonda", de Puente Mayor. Balandra "Victoria", de Málaga...

Carbon kok superior

clase extra se si ve a domicilio. Lachambre, 17, (antes Vega).

Tablas reguladoras.

Con el objeto de mejorar los precios de los artículos que se expenden en el mercado, la Comisión de abastos ha acordado establecer una carnicería en las barracas...

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Senlevará del Principe, 56, principal.

VAPOR PARA ORAN

El magnifico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas...

DR. BLANES

Médico Oculista. Director de consulta gratuita de enfermedades de los ojos.

DR. M. MARIN. Consultas diarias de 9 a 12 mañana y a 4 tarde.

DR. VILLAR Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos.

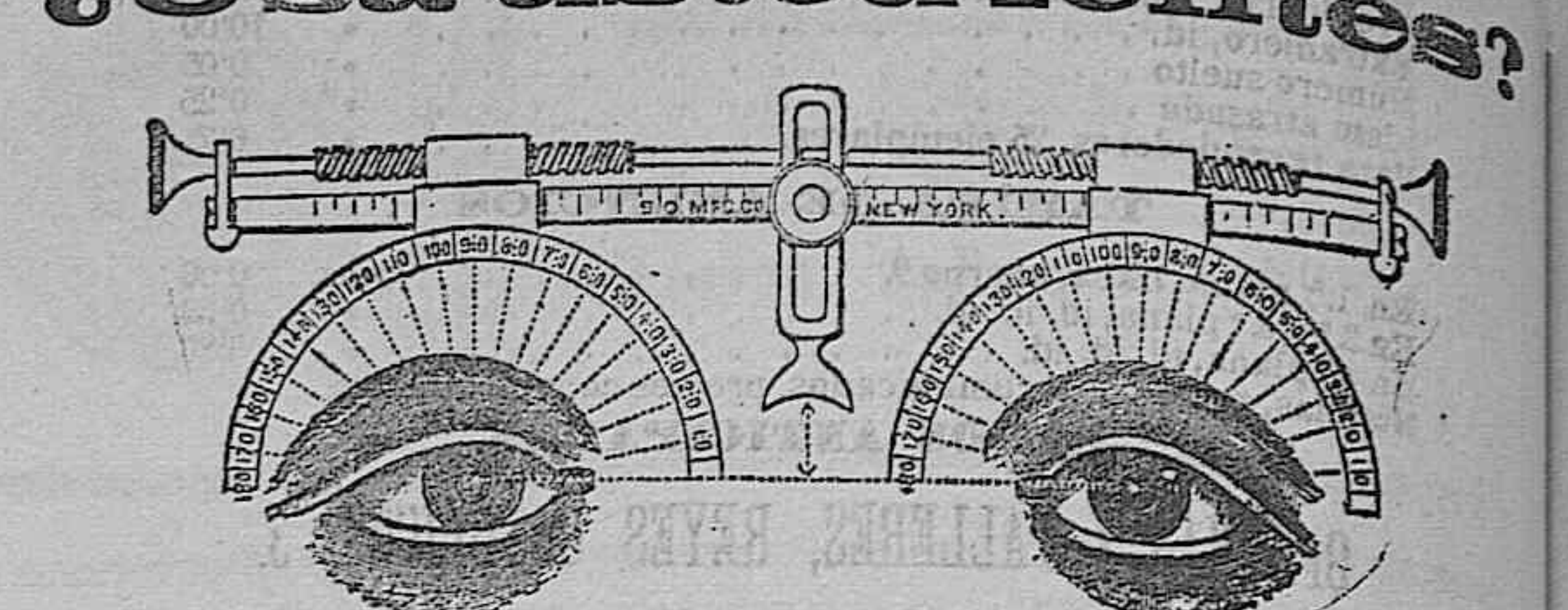
Agua de Insalubres, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frescas...

No más borracheras

Resultados positivos, usando los polvos "Coza". Es uno de los descubrimientos más grandes que se han hecho.

La Previsión Andaluza de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los accionistas...

¿Usa usted lentes?



Pues si usa usted lentes, lo primero que debe preocuparle es si son exactamente los que le corresponde. Porque llevar puestos unos lentes que no son los precisos...

Bazar del "LEÓN"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal...

Quesos de bola.

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAN. Clase selecta: marcas "Guillermina" y "León".

Paja superior

se vende en inmejorables condiciones. Razon en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almeria.

En Sierra Nevada.

Se ceden en venta ó renta las aguas minero medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias...

ALCANCES DE ULTRAMAR

Los gestiones y los paga el capitán retirado don Juan Sáez Castilla. Están próximos a caducar.

NOTICIAS

Nuevo aparato. Don Enrique García Oña, ha presentado en el Gobierno civil una instancia dirigida al ministro de Fomento...

Elogios merecidos. Nos ruega el vecino de esta capital Antonio López, que hagamos pública su gratitud a la profesora de partos D.ª Cristina Martín Rodríguez...

Viajero. Se encuentra entre nosotros don Luis Noa Pantoja, secretario general de "La Previsión Andaluza"...

Bazar del León. En el sorteo que, a título de regalo, se efectúa todas las semanas en el Bazar del León...

Presos. La Direccion general de Prisiones ha dispuesto que Francisco Fernández Moreno y José Miras García, condenados a las penas de seis meses y un día de prisión correccional...

Fallecimiento. El Consul de España en Orán, ha participado al ministerio de Estado el fallecimiento del subdito español Segundo Muñoz López, de 45 años...

Una madre robusta y con sangre rica, criará a su hijo sano, evitándole el raquitismo; la Hemoglobina Asimilable Stengré, da fuerza a la sangre.

Correos y Telégrafos. Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparacion de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales.

Para informarse al Director del Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal. Se admiten internos. Clases de 8 a 17 todos los días no festivos.



Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 8.

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión a las tres y media.

Después de la lectura y aprobación del acta de la última sesión se pasa a los

Ruegos y preguntas.

El Sr. Carranza dirige varios ruegos relacionados con el arancel de la canaca.

Le contesta el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz.

Interviene el Sr. Concas y ruega que se presente el proyecto de ley, regulando el ingreso de inválidos.

El Sr. Dávila pregunta si es cierto que la casa constructora Scott que en la actualidad está construyendo un buque transporte; ha cumplido su obligación entregándole en el plazo convenido.

El ministro de Marina dice que ha pasado el plazo incurriendo la referida casa constructora en la multa de 500 pesetas por cada día de demora.

ORDEN DEL DIA

El Senado pasa a reunirse en Secciones.

Después de reanuda la sesión, se aprueban varios dictámenes sobre carreteras.

Acuérdase admitir como senador al señor conde de Rodas.

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley otorgando ciertos beneficios a los caballeros de la cruz de San Fernando y otro regulando el ascenso de inválidos.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Castillo García apoya las enmiendas presentadas al artículo primero.

El Sr. Tormo le contesta.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso.

Madrid 8.

A las tres y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Dato.

Después de leerse queda aprobada el acta de la anterior.

El ministro de la Gobernación da lectura a un proyecto de ley aplazando las elecciones provinciales.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Celleruelo dirige un ruego de carácter local.

El Sr. Morote ruega que no se consienta habilitar el frontón central como hospital de tíficos.

El ministro de la Gobernación dice que no hay motivo para alarmarse.

El Sr. Garay interviene y dice que se necesita un nuevo hospital.

El Sr. La Cierva le promete ocuparse de ello.

El señor Prat hace constar que desde hace unos días no ha aumentado la mortalidad en Madrid.

El señor Roldán ruega el envío a la Cámara de varios documentos.

El señor Rodas apoya una proposición pidiendo al Gobierno que presente un proyecto con el fin de que ningún diputado o senador, pueda ostentar la calidad de tales, en los documentos que tengan por objeto hacer llamamiento de créditos sobre ahorro, nacional ó extranjero.

Además anunció que los solidarios pedirán la incompatibilidad entre los cargos de senador ó diputado y los retribuidos por las grandes Compañías.

Lee varios documentos y la lista del Consejo y entiende que estas debían haber fiscalizado en la propáganda.

El señor Feliú dice que la minoría

la fecha de la elecciones, antes del término de los seis meses subsiguientes a la celebración de las elecciones municipales.

Lo que dice Sol y Ortega.

Madrid 8.

El diputado republicano electo por la circunscripción de Barcelona señor Sol y Ortega, ha manifestado que cree que el señor Moret ha procedido de buena fe, cambiando de criterio con relación al asunto de las mancomunidades, creyendo que se encuentra próximo a encargarse del poder.

Además ha dicho el referido diputado que a pesar de que esto sirve para saciar las ansias de los solidarios, éstos empezarán ahora a pedir más, sin tener en cuenta los inconvenientes que puedan sobrevenir.

Un informe.

Madrid 8.

Ante la Comisión de redención de foros ha informado hoy el señor marqués de Camarassa.

Complimentando al rey.

Madrid 8.

El señor Moret ha estado hoy en Palacio cumplimentando al Rey, El jefe de los liberales agradeció a don Alfonso, las deferencias que con él ha tenido durante la enfermedad de su esposa y su fallecimiento.

La entrevista celebrada ha sido de gran duración.

El Gobernador de Barcelona.

Madrid 8.

Despachos recibidos de la ciudad condal comunican que mañana marchará a Manresa el Gobernador civil de aquella provincia señor Ossorio Gallardo.

El objeto de este viaje es presidir el entierro del Alcalde del referido pueblo.

Buenas impresiones.

Madrid 8.

Informan de Barcelona que hoy ha llegado a aquella población el señor Soler March, procedente de Madrid.

Este señor ha comunicado a sus amigos que llevaba muy buenas impresiones de Madrid, creyendo que quedará aprobado en breve el proyecto de Administración local.

Carlistas y católicos.

Madrid 8.

Varios despachos telegráficos recibidos de la ciudad condal comunican que los carlistas de aquella población se muestran disgustados porque en el mitin celebrado ayer, los católicos expulsaron del local a un individuo que vendía tarjetas postales con el retrato de D. Jaime de Borbón.

NOTICIAS

Junta de emigración.

Madrid 8.

Hoy se ha reunido en sesión extraordinaria la Junta Nacional de emigración, sin que se haya llegado a tomar acuerdo ninguno de importancia.

Visita de agradecimiento.

Madrid 8.

Una numerosa comisión de funcionarios de correos, ha visitado al director del cuerpo, Sr. Ortuño, para felicitarle por haberse aprobado en Consejo de ministros el proyecto de reformas presentado por el señor La Cierva.

Dichos funcionarios hicieron presente al Sr. Ortuño que le estaban muy agradecidos, por los trabajos que había hecho a favor del Cuerpo, reconociendo que una gran parte de la obra realizada era debida a su constancia y laboriosidad.

El Sr. Ortuño agradeció a los comisionados la atención y la prueba de afecto que le daban, prometiéndoles al propio tiempo, seguir atentamente la cuestión planteada y no descansar en sus gestiones hasta que el proyecto se presentase a las Cortes y quedase convertido en ley.

Toma de posesión.

Madrid 8.

El ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, ha dado hoy lectura en las Cortes, al proyecto de Ley pidiendo el aplazamiento de las elecciones provinciales, que deberían verificarse en la primera quincena del mes de Marzo.

En el mencionado proyecto se determina, que el Gobierno fijará

Sr. La Cierva, ha dado posesión de su cargo hoy, a las diez de la mañana, al jefe superior de policía Sr. Alaniz.

Este visitó poco después al general Primo de Rivera, ofreciéndose a él para cuanto pudiera serle útil.

Remembranzas.

Madrid 8.

«La Correspondencia de España», en su edición de la tarde, anuncia que mañana publicará el texto de los telegramas que se cambiaron entre el general Blanco y el Gobierno de España, en los días anteriores a la rendición de Cuba.

Dice el citado periódico que esos telegramas enseñarán a España por qué se perdieron las colonias é impedirán con su conocimiento que se continúe falseando la verdad histórica.

Cumpliendo una comisión.

Madrid 8.

El general Santiago, designado por el ministro de la Guerra para depurar los hechos relacionados con el descuento de un día de haber hecho a los maestros armeros militares, con el fin de hacer un obsequio al diputado que defendió en el Congreso la enmienda que les favorecía en sus intereses, ha tomado hoy declaración al general Aznar y a los diputados que constituyen la Comisión del proyecto de reforma de ley relativo a la modificación de sueldos de dichos maestros armeros.

Reapertura de un proceso.

Madrid 8.

En vista de las informaciones hechas por la Prensa, se ha ordenado la reapertura del célebre proceso seguido por el asesinato de Vicenta Verdier.

Escándalo en un cinematógrafo.

Madrid 8.

Comunican de Cartagena que la noche anterior, y durante la función de un cinematógrafo, un joven se permitió ciertas libertades con una muchacha.

Esta la emprendió a bofetadas con el acaudalado mancebo, promoviendo por este motivo un escándalo monumental.

Poco después se personó la policía, deteniendo al referido sujeto.

Dos explosiones.

Madrid 8.

Telegrafan de Bilbao diciendo que el periódico de aquella población «Gaceta del Norte», refiere en su editorial de hoy que han ocurrido en el pueblo de Ontón, dos explosiones de dinamita, una en el Círculo de Obreros Católicos y otra en el pórtico de una Iglesia.

Los destrozos causados por las explosiones han sido de consideración.

No ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

El referido periódico asegura que eran dos bombas, pero según los telegramas oficiales recibidos del jefe de la guardia civil de aquel puesto, se sabe que sólo fueron dos cartuchos de dinamita.

Capitán herido.

Madrid 8.

Informan de Cádiz que estando en su despacho el capitán don Rafael Carlier, se desplomó un tabique hirriéndole, aunque no de gravedad.

Novia asesinada.

Madrid 8.

Despachos telegráficos recibidos de Málaga comunican que un vecino de Guaro llamado José Cochin, ha asesinado hoy a su novia María Aguera.

El novio, después de cometer el crimen huyó, ignorándose el paradero.

María Aguera, era una agraciada joven de 18 años de edad. Hasta ahora no ha sido posible averiguar las causas que indujeron al novio a acometer su delito.

Se han dado las órdenes oportunas para capturarlo.

Vapor «Madonna»

Cuenta general de gastos de 850 barriles de mi consignación (25 marcas y 44 muestras), vendidos en este mercado.

Table with 4 columns: Comunes a todos los barriles, Pesos, Cents, Pesos, Cents. Includes items like Derechos de Aduanas, Flete pagado, Satisfecho al corredor, etc.

New York 26 de Diciembre de 1908. Manuel López.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima. - Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Bilbao, Galdácano, La Cantábrica, Elorribe y Baracaldo, Oviedo (La Manjoja), Cartagena, Madrid, Sevilla (El empalme), Cáceres, (Aldea-Moret), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trataria).

Representantes en Almería: Señores Ota Criado Navarro y Compañía - Granada, 14

Por un descarrilamiento.

Madrid 8. Inferman de Barcelona que hoy ha llegado a aquella población el expreso de Madrid con gran retraso, a consecuencia de haber descarrilado un tren, cerca de la estación de Torrejón de Ardoz.

Extranjero.

Muerte de Cátulo Méndez. Sensación. Madrid 8.

Despachos telegráficos recibidos de París comunican que esta mañana se ha encontrado en el túnel de Saint-Germain el cadáver del célebre escritor Cátulo Méndez.

Según parece, engañado por la gran obscuridad del túnel, creyó que el tren había pasado ya.

Cuando al descender éste, fue alcanzado y lanzado violentamente contra un muro.

Momentos después acudieron en su auxilio, encontrándolo cadáver y cubierto de sangre.

Rápidamente se divulgó la noticia por todo París, causando gran sensación.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA. El 8 de Febrero de 1909. PAGARON (27 99 cheque. (27 93 a 8 div. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10.

Gabinete Dental TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor, Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras...

«LA POLAR» Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28. - ALMERIA

MODISTA Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos...

Nefrina Salvador Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminarias, diabetes y demás afecciones renales.

nuevo desorden. Pues que, encantado con un mundo imaginario, despreció el hombre el de la naturaleza, y por unas esperanzas quiméricas despreció la realidad. Consideró la vida como un tránsito penoso, como un sueño tristísimo; su cuerpo como una prisión que obstaba a su felicidad; y la tierra como un lugar de destierro y de peregrinación, que no se dignó cultivar. Entonces se estableció en el mundo político una ociosidad sagrada; se abandonaron los campos, se multiplicaron los baldíos, se quedaron yermos los imperios, y los monumentos se vieron descuidados; en fin, por todas las partes la superstición y el fanatismo, reuniendo sus efectos, multiplicaron las devastaciones y las ruinas.

á la baja, y de la presunción al desaliento, han sido ellos mismos los eternos instrumentos de sus infortunios.

Y he aquí por qué móviles sencillos y naturales se dirigió la suerte de los estados antiguos; he aquí por qué serie de causas y de efectos ligados y consiguientes, se levantaron ó abatióron según que las leyes físicas del corazón humano fueron observadas ó desatendidas; y en el curso sucesivo de las vicisitudes, cien pueblos diversos, cien imperios alternativamente abatidos poderosos, conquistados y destruidos, han ofrecido á la tierra lecciones instructivas. Pero estas lecciones son pérdidas para las generaciones subsiguientes. Los desordenes de los tiempos pasados han vuelto a aparecer entre los pueblos actuales; los jefes de las naciones han continuado marchando en las sendas de la tiranía y la impostura, y los pueblos descarrilándose entre

namente y del lado del norte, hacia las orillas del mar Negro, y en los campos de la Crimea, atraen mi atención unos torbellinos agitados de llamas y de humo. Parecían elevarse a un tiempo de toda la península; y después, habiendo pasado por el istmo hacia el continente, corrieron toda la longitud del lago cenagoso de Azof, cual si los impeliese un viento del oeste, y fueron a desvanecerse en las verdes llanuras del Kouban; considerando de más cerca la marcha de estos torbellinos, noté que los precedían ó seguían pelotones de seres animados, que, cuales hormigas ó langostas turbadas por el pie del caminante, se agitaban con ligereza; algunas veces parecían marchaban estos pelotones unos contra otros, y que pugnaban entre sí, quedando muchos de ellos sin movimiento después del primer choque... Mas interim que inquieto por este espectáculo, me esforzaba

ni los soldaditos mercenarios los impulsos generosos del valor. Y como enjambres de salvajes habían reducido a la esclavitud las naciones más cultas, sucedió que los imperios formados de un pueblo conquistador y de un pueblo conquistado, reunieron en su seno dos clases esencialmente opuestas de enemigos. Disolvieron todos los principios de la sociedad; y no hubo más interés común, ni espíritu público; y se estableció una distinción de castas y de razas, que redujo a sistema regular la permanencia del desorden; y según su nacimiento, era el hombre siervo ó tirano, propietario ó mueble.

Y siendo los opresores menos numerosos que los oprimidos, fue preciso perfeccionar la ciencia de la opresión, para sostener el falso equilibrio. El arte de gobernar se redujo al de someter el mayor número de hombres al menor. Para lograr una sumisión tan contraria



ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería Cuevas, Calle del Castillo, 4.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10. Madrid.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.- Almedina, 15 Juan Lucas.- ALMERIA.

200.000 PESETAS. Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Franco Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjaneras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar, durante 1 ó doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia de Almería y en la de Granada, por los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.-Almería.

Administración principal de Correos de Almería HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y el de Nijar, 8'30 á 10. Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15. IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. (Para Tánger y Canarias, 8'30 á 11 y Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15. Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15. Idem de paquetes postales, 13 á 15. Reclamaciones y consultas, 13 á 15. Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17. Lista (Poste restante), 9 á 11. CORREOS

Llegada: Del correo general, 15'45. id. de Poniente, 7'51. id. de Levante, 6'24. id. de Nijar, 7'54. Peatón de Almería á Enix, 8. id. de id. á Pechina y Viator, 8. Vapor de Orán, todos los domingos. Salida: Del correo general, 11'10. id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalía, Adra y Berja), 10. id. de id. 2.ª id., 17. id. Levante, 17. id. de Nijar, 13'30. Peatón de Almería á Enix, 11'10. id. de id. á Pechina y Viator, 9'30. Vapor para Orán, todos los martes. Ventas de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina. MOTAS.—Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición. Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del correo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida Seguros contra incendios



Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Dirección Redacción Administración De 4 á 6 tarde. De 3 á 7 tarde. De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las escuelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. and rows for A una columna, A dos id., A tres id., and De mayor tamaño.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Prestamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria. Includes descriptions and prices for each.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo, Agenda de Bolsillo para uso de Particularias. Includes descriptions and prices for each.

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer, EMIL, 13.-ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio. AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez. Llauder, 5; en Alicante, don Viceré Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Mínimum: ptas, 1'50.

al instinto, fué preciso establecer los castigos más severos; y la crueldad de las leyes hizo las costumbres atroces. Y como la distinción de personas estableció en los estados dos códigos, dos justicias, y dos derechos, puesto el pueblo entre las inclinaciones de su corazón y el juramento de su boca, tuvo dos conciencias contradictorias; y las ideas de lo justo y de lo injusto no hallaron base alguna en su entendimiento. Bajo un sistema como este, los pueblos sucumbieron en el desfallecimiento y la desesperación; y habiéndose unido los accidentes de la naturaleza á los males que los afligían, abrumados por tantas calamidades, atribuyeron las causas á potencias superiores y ocultas; y porque tenían tiranos en la tierra, supieron que los había en el cielo, agravando así la superstición las desgracias de las naciones. Así nacieron las doctrinas funes

las tinieblas de las supersticiones y de la ignorancia. Y bien! añadió el Genio resumiéndose, pues que la experiencia de los tiempos pasados no sirve de nada á los actuales, pues que las faltas de los progenitores no han instruido todavía á sus descendientes, los ejemplos antiguos van á repetirse, y la tierra verá renovarse las escenas terribles de las épocas olvidadas. Nuevas revoluciones van á agitar los pueblos y los imperios. Los tronos más poderosos serán de nuevo destruidos y las catástrofes más terribles recordarán á los hombres que no quebrantan en vano las leyes de la naturaleza, ni los preceptos de la sabiduría y de la verdad. CAPITULO XII Lecciones de los tiempos pasados repetidas en los tiempos presentes. Así habló el Genio;... y yo asombrado de la exactitud y coherencia de todo su discurso, acometido de una multitud de ideas que, pugnando contra mis hábitos, cautivaron sin embargo mi razón, quedé absorto en un silencio profundo. Pero mientras que tenía fijada la vista sobre el Asia, con aire triste y meditador, he aquí que repenti

tas, y los sistemas de religión atribularios y misantropicos, que pintaron á los dioses como malos y envidiosos, cual si fuesen despotas. Y para calmarles, les ofreció el hombre el sacrificio de todos sus placeres, imponiéndose privaciones, y trastornó las leyes de la naturaleza. Tomando por crímenes sus deleites, y por expiaciones sus sufrimientos, quiso amar el dolor, y abjurar del amor de sí mismo; mortificó sus sentidos, detestó su vida; y una moral abnegativa y anti social sumergió las naciones en la indolencia y la muerte. Mas porque la sabia naturaleza había dotado el corazón del hombre de una esperanza inagotable, viene de que la felicidad engañaba sus deseos en la tierra, él fué á buscarla en un otro mundo: hizo un pacto con una dulce ilusión, imaginó otra patria, otro asilo, donde, lejos de los tiranos, recuperase los derechos de su ser; y de aquí resultó un